

Ciudad de la Costa, 13 de diciembre de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 448/2024 ACTA N° 40/2024
EXP. 2024-81-1330-01752

VISTO: La celebración del 30 Aniversario de Ciudad de la Costa, el próximo viernes 20 de octubre del corriente.

RESULTANDO: Que se hace necesario contar con los insumos correspondientes para la realización de dicha actividad.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit.B

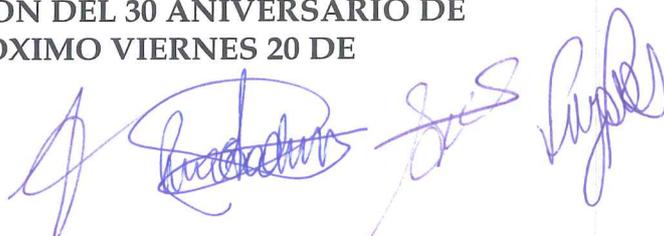
CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 5 de diciembre de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 40 de fecha 13 de diciembre de 2024 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

- 1. APROBAR EL GASTO DE \$ 32.940 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA) A LA EMPRESA TABARÉ SANCHEZ PEREZ, RUT 020323790016, POR CONCEPTO DE AQUILER DE 200 METROS DE VALLAS, SEGÚN DETALLE ENVIADO AL PROVEEDOR, PARA EL EVENTO CELEBRACIÓN DEL 30 ANIVERSARIO DE CIUDAD DE LA COSTA, EL PRÓXIMO VIERNES 20 DE DICIEMBRE DEL CORRIENTE.**

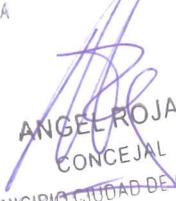


2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHÍVESE.-


Sonia Misirián
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Virginia Puyares
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Ana Modernell
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Aylaró Pévere
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA